

JUNTA RECTORA DEL O.A.G.E.R. (Nº 2/2025)

Sesión ordinaria

13 de Noviembre de 2025 – 13:00 horas

Por orden del Sr. Presidente del O.A.G.E.R. se comunica a Vd. que la **Junta Rectora** del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, celebrará sesión ordinaria en primera convocatoria el **día 13 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas**, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento y de manera telemática**, y en segunda convocatoria, si así procediese, una hora después, para tratar los asuntos que a continuación se relacionan:

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2025.**
- 2. Expediente incoado para la aprobación del Presupuesto del OAGER para el ejercicio 2026 (Expediente 67/GE25).**
- 3.- Expediente incoado para la aprobación del Inventario del OAGER en el ejercicio 2025 (Expediente 69/GE25).**
- 4.- Expediente incoado para el reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2025 (Expediente 71/GE25).**
- 5.- Expediente incoado para la designación de los miembros de la Mesa de contratación permanente del OAGER (Expediente 68/GE25).**
- 6.- Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de salamanca para la adhesión al Acuerdo marco de los servicios postales y telegráficos (EXPTE 760/2025/COGE) (Expediente 58/GE25).**
- 7.- Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca para la contratación del servicio de asistencia técnica para el soporte y consultoría en materia de protección de datos (RGPD Y LOPD-GDD) (EXPTE 758/2025/COGE) (Expediente 63/GE25).**
- 8.- Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca para la tramitación de la prórroga extraordinaria del convenio para la selección de mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (EXPTE 41/GE20) (Expediente 64/GE25).**
- 9.- Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca de la selección de mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (Expediente 50/GE25).**
- 10.- Ruegos y preguntas.**

Salamanca a 5 de noviembre de 2025

LA SECRETARIA,